



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00732133- -UNC-ME#FCQ -DENUNCIA POR ROBO DE PC EN EL EDIFICIO DE TRABAJOS PRÁCTICOS

VISTO:

La denuncia presentada por el Secretario General de la Facultad, en orden 2 del expediente de referencia, referida al robo de una PC ubicada en el Edificio de Trabajos Prácticos de la Facultad de Ciencias Químicas, en el mes de julio del año 2023.

ATENTO:

Al dictamen emitido por la Dirección de Asuntos Jurídicos DDAJ-2024-74841-E-UNC-DGAJ#SG, en orden 70 del expediente de referencia.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Dar por finalizada la instrucción sumarial administrativa solicitada por Res. RD-2022-1723-E-UNC-DEC-FCQ.

Artículo 2º: No atribuir responsabilidad administrativa, por el hecho investigado, a ningún integrante de la comunidad universitaria.

Artículo 3º: Comunicar la presente a la Dirección General de Sumarios.

Artículo 4º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

